

**Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
Condado de Palm Beach, Florida
Solicitud de Propuestas (RFP) para
Arriendo y Desarrollo de Tierra Vacante para Usos Comerciales
en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach**

Solicitud de Propuestas # RFP No. PB-17-3

El Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach, el operador de los aeropuertos del Condado de Palm Beach, está solicitando empresas o individuos calificados para responder a una solicitud de propuestas (RFP) para el arriendo y el desarrollo de hasta 12 ± acres de tierra vacante en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach para usos comerciales, tales como para comercios de venta al por menor, restaurante o usos de oficina.

El Condado solicita propuestas de personas y entidades de negocios calificadas que esten interesadas en arrendar la propiedad. Los documentos del RFP estarán disponibles en o sobre el 17 de Enero de 2017. Habrá una conferencia obligatoria previa a la propuesta el 8 de Febrero de 2017 y las propuestas deberan ser presentadas el 8 de Marzo de 2017.

Después de la fecha de la edición, el RFP será accesible en <http://www.pbia.org> bajo “Airport Business” o comunicandose con:

Ray Walter
Departamento de Aeropuertos
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, FL 33406-1470
Teléfono: (561) 471-7403
Fax: (561) 471-7427
Email: ray.walter@pbia.org

Habrá un cargo por servicio no-reembolsable de \$75.00 para obtener una copia impresa del RFP. Cheques o Giros Postales deben ser pagaderos a Palm Beach County Board of County Commissioners. Favor de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y **RFP # PB 17-3** con su Cheque o Giro Postal.

Se solicita la participación pública sin distincion de raza, sexo, color, religión, credo, ascendencia, origen nacional, discapacidad, estatus familiar, orientación sexual, edad, estado civil, o identidad del género o expresion. Las personas que requieren alojamiento bajo la ley de americanos con discapacidades (Americans with Disabilities Act) o que requieren servicios de traduccion deben comunicarse con la persona antes mencionada por lo menos siete (7) días antes de la conferencia. Individuos con discapacidades de audicion deben solicitar por telefono el Florida Relay System al #711.